
REVISTA DE HISTORIA SOCIAL Y DE LAS MENTALIDADES N°6, PRIMAVERA 2002, PP. 39-65.

**LA INSURRECCION DEL ARRABAL.
ESPACIO URBANO Y VIOLENCIA COLECTIVA.
SANTIAGO DE CHILE, 1878***

IGOR GOICOVIC DONOSO**

PRESENTACIÓN

EL 11 DE MAYO de 1983, el Comando Nacional de Trabajadores y los partidos políticos de oposición a la Dictadura Militar —que gobernaba Chile desde septiembre de 1973—, convocaron a las organizaciones sindicales, sociales y políticas del país a una jornada de protesta nacional en contra del régimen. Durante la mañana de ese día, los estudiantes universitarios y las organizaciones de derechos humanos se manifestaron pacíficamente en el centro cívico de las principales ciudades del país; pero al caer la tarde, todo cambió. Desde el arrabal de la ciudad, desde los barrios con mayor concentración de trabajadores y de pobres, miles de personas, hombres, mujeres y niños, salieron a las calles, levantaron barricadas, cortaron el suministro de energía eléctrica, saquearon locales comerciales y se enfrentaron violentamente con la policía. Al día siguiente ni las autoridades militares ni quienes habían convocado a la manifestación pacífica en contra del gobierno, encontraban respuestas claras para explicarse los fenómenos de violencia desencadenados durante la noche de ese 11 de mayo. La angustia se hizo aún mayor cuando estos

* Una versión preliminar del texto fue presentada en el Segundo Simposio Internacional Continuidades y Rupturas Urbanas en los siglos XVIII y XIX. Un Ensayo Comparativo, organizado por el Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de México, Ciudad de México, septiembre de 2000. Agradezco al estudiante Fernando Millar, su valioso aporte para la recopilación de la información que permitió elaborar este artículo.

** Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de Los Lagos. Departamento de Historia, Universidad de Santiago de Chile.

mismos hechos se tornaron rutinarios, cada vez que la oposición democrática convocaba a manifestarse contra el régimen dictatorial.¹

No cabe duda de que los contextos políticos, económicos y sociales en los cuales se explicitan estos fenómenos arrojan antecedentes determinantes para explicarse esas conductas. Pero la historia social del país —que no fue requerida al efecto—, nos permite abordar el estudio de esas conductas a partir de los componentes simbólico-culturales que alimentan las formas de sociabilidad y de las intervenciones movimientales de los sujetos populares. Mirada desde esta perspectiva, la transición social, operada en Chile desde mediados del siglo XIX, de la sociedad tradicional —rural y peonal— hacia la sociedad moderna —urbana y proletaria— nos entrega importantes antecedentes para explicar la recurrencia y profundidad del motín urbano popular.

En esta oportunidad, nos proponemos estudiar las manifestaciones de violencia social desplegadas en el espacio urbano por los sujetos populares, y la reacción del Estado y de las elites dominantes frente a ese fenómeno. Para ello analizaremos el motín urbano popular ocurrido en la ciudad de Santiago de Chile los días 7 y 8 de octubre de 1878. En nuestra opinión, esta asonada constituye una de las primeras expresiones de la revuelta urbana moderna, por cuanto quienes la protagonizan son, fundamentalmente, los trabajadores urbanos que se hallan en proceso de proletarización.

1. ESPACIO URBANO Y FORMAS DE VIOLENCIA COLECTIVA

Durante el siglo XVIII, la expansión de las actividades económicas —especialmente las cupríferas y las trigueras— y el subsecuente crecimiento de la población, coinciden en el tiempo con el impulso dado por la Corona española a la política de fundación de villas en Indias. De esta manera, durante la centuria del setecientos se llevaron a cabo 24 proyectos de creación de ciudades, tanto al norte como al sur de la ciudad de Santiago de Chile.² El

1 El fenómeno de las protestas populares de la década de 1980 ha sido tratado por varios autores; cf. José Weinstein, *Los jóvenes pobladores en las protestas nacionales (1983-1984): una visión socio-política*, CIDE, Santiago de Chile, 1989; Gabriel Salazar, *Violencia política popular en las grandes alamedas. Santiago de Chile 1947-1987*, Ediciones SUR, Santiago de Chile, 1990, pp. 374-391, y Eduardo Valenzuela, *La rebelión de los jóvenes. Un estudio sobre anomia social*, Ediciones SUR, Santiago de Chile, 1984, pp. 110-117.

2 Al respecto ver, Santiago Lorenzo, *Origen de las ciudades chilenas. Las fundaciones del siglo XVIII*, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1983.

objetivo fundamental de la política borbónica era intervenir en la conformación del espacio urbano y social, racionalizándolo y regulando a sus ocupantes.³ Las nuevas villas —San Rafael de Rozas, Santa Ana de Brivesca, San Felipe del Real, entre otras— se convirtieron, entonces, en la punta de lanza de la política borbónica, la cual pretendía reponer la autoridad estatal al interior de una sociedad — eminentemente rural—, férreamente controlada por la oligarquía latifundista.⁴

Sobre esta base conceptual y política descansaban los cuatro ejes del proyecto urbano: civilizar a la población —concentrando a los vagabundos, mendigos, viciosos, libertinos y delincuentes—, recurriendo a instrumentos coactivos —bandos de buen gobierno— y al hipotético influjo civilizador de la vida en la ciudad; facilitar el ejercicio de la acción pastoral de la Iglesia y permitir mejores condiciones de subsistencia para el cura párroco; fortalecer la capacidad de defensa del reino frente a eventuales levantamientos indígenas, y desarrollar el potencial económico de las ciudades, concediendo privilegios y exenciones tributarias a los vecinos e incentivando el desarrollo de la actividad industrial —obrajes—.⁵

Pero el objetivo de establecer villas habitadas por pequeños propietarios-productores, a partir de la subdivisión de la gran propiedad —siguiendo el modelo europeo—, fracasó. Sólo se logró entregar retazos de tierras comunales o expropiar las tierras de los pueblos de indios, lo que resultó insuficiente. Por otra parte, el proyecto civilizador también se vio frustrado, debido a que el poblamiento de las villas correspondió mayoritariamente a labradores y a mineros, en general pobres, que edificaron viviendas rústicas e imprimieron al emergente paisaje urbano marcados rasgos de ruralidad.

Las resistencias impuestas por los latifundistas al proceso de fundación de villas en el siglo XVIII tiende a atenuarse durante el XIX. Pero ello no devino, automáticamente, en la modernización de los ámbitos de sociabi-

3 Una interesante reflexión sobre la política borbónica y su proyecto modernizador se encuentra en Alfredo Jocelyn-Holt, *La independencia de Chile. Tradición, modernización y mito*, Mapfre, Madrid, 1992.

4 Este tema lo hemos tratado en un artículo de próxima publicación, «Las reformas borbónicas y la construcción de sociabilidad en las villas coloniales del Chile tradicional (1750-1810)», en colaboración con René Salinas Meza, Actas del Simposio Internacional *El impacto de las reformas borbónicas en la estructura de las ciudades. Un enfoque comparativo*, Gobierno de la Ciudad de México, Vocalía Ejecutiva, Ciudad de México, México (en prensa).

5 Santiago Lorenzo, «Concepto y funciones de las villas chilenas del siglo XVIII», *Historia*, 22, 1987, pp. 94-104.

lidad o de las relaciones sociales; éstas, hasta bien avanzado el siglo XX, continuaron explicitando fuertes resabios rurales.⁶ Ciudad y mundo rural eran fracciones de un continuo que estaba conectado, a través del comercio y de las relaciones de sociabilidad, en una relación de intensa dependencia.⁷ Es por ello que la administración de justicia, el control de los desmanes sociales —vagabundaje y bandidaje—, la escolarización y la sujeción de los cuerpos y de las almas a los preceptos de la Iglesia, se convirtieron en los objetivos fundamentales de las autoridades urbanas.

En América Latina las contradicciones sociales acumuladas durante el período colonial detonaron violentos levantamientos indígenas — especialmente en México y en Perú— y sangrientas revueltas de esclavos — en el Caribe y en Brasil—. ⁸ En Chile, por el contrario, la sociedad tradicional

6 La hipótesis de la aldea tradicional como centros semiurbanos rodeados de una ruralidad que permea en muchos aspectos su cultura, a la vez que se ve afectada por las presiones modernizadoras, ha sido sostenida por René Salinas Meza, «Relaciones afectivas articuladas en torno al espacio doméstico en la aldea chilena. 1750-1850», en *Casa, vecindario y cultura en el siglo XVIII*, VI Simposio de Historia de las Mentalidades, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1998, pp. 17-33.

7 Armando De Ramón Folch, «Estudio de una periferia urbana: Santiago de Chile, 1850-1900», *Historia*, 20, 1985, p. 239.

8 Las rebeliones populares en el *Antiguo Régimen* y en las sociedades agrarias del siglo XIX han sido ampliamente tratadas por la historiografía europea. En relación con ellas y con algunos temas atinentes, ver la compilación de Robert Forster y Jack P. Greene, *Revoluciones y rebeliones de la Europa moderna*, Alianza, Madrid, 1984; Eric Hobsbawm, *Rebeldes primitivos. Estudios sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Ariel, Barcelona, 1983, y Edward Thompson, *Tradicón, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Crítica, Barcelona, 1984. Estos estudios develan que los levantamientos populares orientados a la reparación de agravios o a la consecución de medios de subsistencia (*jacqueries*), fueron un fenómeno recurrente en la sociedad europea de *Antiguo Régimen*. En la mayoría de estas manifestaciones estamos en presencia de la explicitación alcanzada por la lucha de clases, por cuanto expresan un estado de rebeldía contra las representaciones del poder: señores, recaudadores de impuestos, agentes gubernativos, etc. Sobre las rebeliones indígenas en la zona andina, ver los estudios de Scarlet O'Phelan, especialmente, *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia 1700-1783*, Centro de Estudios Andinos 'Bartolomé de Las Casas', Cuzco, 1988; para México, una excelente sistematización de los levantamientos indígenas en, Leticia Reina, *Rebeliones indígenas en México, Siglo XXI*, México, 1980. Los alzamientos de esclavos, para el Brasil colonial, han sido tratados por Clovis Moura, *Rebelioes da senzala: quilombos, insurreiçoes, guerrilhas*, Mercado Aberto, Porto Alegre, 1988 y Joao José Reis, *Slave rebellion*

sólo conoció del bandolerismo y de la vagancia como formas de reacción popular frente a la dominación oligárquica a nivel rural y de las asonadas populares en los ámbitos urbanos y en los campamentos mineros. Las características específicas que identifican la estructura económico-social del país y las relaciones sociales y de poder que se construyeron a su interior explican, en buena medida, las peculiaridades del caso chileno.

Efectivamente, durante el período colonial la sociedad chilena se estructuró en un sistema de clases.⁹ El pueblo, particularmente los grupos excluidos y marginados, constituían sus propios reductos de vida cotidiana, en los cuales desplegaba sus propias costumbres y formas de vida, en muchos casos asociadas a la vagancia, a la trashumancia y al accionar delictual.¹⁰ En general, se trataba de sujetos atrevidos e irreverentes que preservaban celosamente su independencia.¹¹

El carácter de comunidad móvil que identifica a la sociedad chilena decimonónica —producto de los recurrentes desplazamientos de su población— genera una visión del mundo y de sí misma diferente a la de un grupo social asentado permanentemente. De esta manera, la visión que se cons-

in Brazil. The muslim uprising of 1835 in Bahía, John Hopkins University Press, Baltimore, 1995.

9 En estructuras sociales compartimentadas, cada grupo social, mediante mecanismos específicos de sociabilización, impone a todos sus integrantes unos valores, unas creencias y unos símbolos propios, de tal modo que se produce en ellos una nivelación y uniformidad de conductas. Cf. Iñaki Bazán, «La historia social de las mentalidades y la criminalidad», en Carlos Barros (Editor), *Historia a debate. Retorno del sujeto*, vol. 2, Santiago de Compostela, 1995, p. 95.

10 José Bengoa, *Historia social de la agricultura chilena. El poder y la subordinación*, Tomo I, Ediciones SUR, Santiago de Chile, 1988, p. 105. Marcelo Carmagnani, *El salariado minero en Chile colonial. Su desarrollo en una sociedad provincial. El Norte Chico, 1690-1800*, Universidad de Chile, Centro de Historia Colonial, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1963, pp. 103-115. Jorge Pinto Rodríguez, «La violencia en el corregimiento de Coquimbo durante el siglo XVIII», *Cuadernos de Historia*, 8, 1988, pp. 73-97.

11 Sobre este punto, Carmagnani nos dice que la característica fundamental del peonaje minero del Norte Chico, era su gran movilidad, tanto espacial como temporal. Ella manifestaba una forma de rebeldía frente a la proletarización del trabajo, situación que permite afirmar que, en ese caso, se trataba de un grupo social constituido como colectivo. Estas colectividades construían sus propios códigos de identidad, lo que les otorgaba altos niveles de consistencia social; Marcelo Carmagnani, op. cit., pp. 54-73. Los mecanismos de disciplinamiento social en María Angélica Illanes, «Azote, salario y ley. Disciplinamiento de la mano de obra en la minería de Atacama (1817-1850)», *Proposiciones*, 19, 1990, pp. 90-122.

truye de quien transgrede el orden establecido —el bandido—, es mágica, mezcla de admiración y de temor. Representa, en todo caso, al que ha roto las reglas impuestas por la clase dominante y posee una vida alternativa más libre. Pero esas imágenes construidas socialmente difieren de la praxis real del bandolero, quien, lejos de ser mágico y heroico, es de una condición peligrosa; además, en la mayoría de los casos, ataca a los de su misma clase.¹²

En todo caso, el despliegue de una conducta social autónoma por parte de los sectores populares se vio favorecido por el contexto de desorden institucional y por el relajamiento de los mecanismos de control social en la coyuntura desatada por la Guerra de Independencia (1810-1823).¹³ Efectivamente, las movilizaciones y enfrentamientos político-militares del período, relajaron la autoridad hacendal y permitieron la organización armada del campesinado —las montoneras.

El bandolerismo postindependencia se convirtió en la única insurrección masiva de campesinos habida en el país. Es precisamente en el bandolerismo donde encontramos el origen de la rebeldía y de la protesta popular. El bandolerismo se convierte, por oposición, en una clave dentro de la cultura del sometimiento que se construyó en la sociedad chilena del siglo XIX.¹⁴ Es así como los procesos migratorios campo-ciudad, que comienzan a manifestarse con particular intensidad desde la segunda mitad del siglo XIX, trasladan parte importante de las formas de intervención cultural del mundo agrario hacia las nacientes urbes —especialmente hacia los arrabales suburbanos— y, con ello, acentúan los conflictos sociales explicitados como conductas delictuales y revuelta o motín popular.¹⁵ Se produce de esta manera un

12 Los aspectos teóricos del problema en Andy Daitzman, «Bandolerismo: mito y sociedad. Algunos apuntes teóricos», *Proposiciones*, 19, 1990, p. 267. El bandolerismo social en el Chile de la segunda mitad del siglo XIX en Jaime Valenzuela Márquez, *Bandidaje rural en Chile Central. Curicó, 1850-1900*, DIBAM, Santiago de Chile, 1991.

13 Cf. Ana María Contador, *Los Pincheira. Un caso de bandidaje social. Chile, 1817-1832*, Bravo y Allende Editores, Santiago de Chile, 1998. Igor Goicovic, «Conflictividad social y violencia colectiva en Chile tradicional. El levantamiento indígena y popular de Chalinga (1818)», *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 4, Santiago de Chile, pp. 51-86.

14 Las claves culturales que articulan la relación entre estatuto social y transgresión se pueden analizar en, Iñaki Bazán, «La historia social de las mentalidades y la criminalidad», en Carlos Barros (editor), *Historia debate. Retorno del sujeto*, vol. 2, Santiago de Compostela, 1995, pp. 85-101.

15 Respecto de este fenómeno, Manuel Montt señalaba en 1876: «La parte central de la República, teatro de los crímenes más frecuentes y más graves, que excitan ma-

doble proceso de transformación en el entorno urbano: por una parte se puede observar la descomposición de la cultura campesino-peonal y la emergencia de una cultura peonal urbana en proceso de proletarización, y por la otra, el trastorno y colapso de la ciudad patricio-colonial y el surgimiento de la moderna ciudad burguesa. Un rol fundamental en este proceso de descomposición de la ciudad patricio-colonial lo van a jugar los ámbitos de sociabilización en los cuales se despliega la cultura popular —pulpería, bodegón, ‘chingana’, etc.— y los juegos y diversiones —cancha de carrera, riña de gallos, juegos de naipes— y las festividades religiosas y civiles.¹⁶

La estabilización de las villas y ciudades desde mediados del siglo XIX estuvo acompañada de un proceso de consolidación de la autoridad pública en la totalidad del territorio nacional. Ello se enmarca en la ofensiva social, cultural, moral y militar —con fuerte carga físico-institucional— desplegada por las clases dominantes, el Estado y el aparato ideológico, en torno de reorientar la sociedad popular conforme a las pautas de la sociedad urbana.¹⁷ Manifestaciones específicas de este fenómeno son los bandos de buen gobierno —que regulaban desde el orden público hasta el trabajo forzado— dictados en todas las ciudades emergentes, la organización de milicias y cuerpos militares profesionales a partir de levas forzosas, la dictación del Código Civil de 1844 y la configuración de un Estado autoritario a partir de las normativas de excepción emanadas de la Constitución Política de 1833. Una de las iniciativas más importantes tomadas en torno del control de la actividad delictual fue la implementación del *Presidio Ambulante* (1836), destinado a disciplinar a la población reclusa de mayor peligrosidad. El sistema en cuestión, originado en un proyecto del ministro Diego Portales, involucraba la reclusión de reos en jaulas de hierro ambulatorias y el sometimiento de los reclusos a trabajos forzados, combinando de esta manera el

por alarma, es también la más poblada. Natural es, pues, que se encuentre en ella mayor número de delincuentes. Es también esa parte la más rica, y por lo tanto la que más atractivos presenta a los delincuentes para ejercer sus depredaciones, y por la densidad de su población les ofrece igualmente un asilo más seguro para sustraerse a la acción de la autoridad», Manuel Montt, «Modificación del procedimiento penal, pena de azotes» (1876), p. 178, en Marco Antonio León León (compilador), *Sistema carcelario en Chile. Visiones, realidades y proyectos (1816-1916)*, DIBAM, Santiago de Chile, 1997.

16 Cf. Jorge Pinto Rodríguez, «Tras la huella de los paraísos artificiales. Mineros y campesinos de Copiapó, 1700-1850», *Proposiciones*, 20, 1991, pp. 232-247.

17 Al respecto, ver Gabriel Salazar, *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*, SUR, Santiago de Chile, 1985.

encierro y la humillación pública.¹⁸ Sólo la habilitación de la Penitenciaría de Santiago, en 1847, como centro de reclusión permanente para los delincuentes vino a transformar el sistema carcelario, imponiendo el encierro por sobre la exposición de los reos.

Por otro lado, la expansión de las actividades mineras — especialmente salitreras— en el norte del territorio,¹⁹ a partir de 1865, acentuó los desplazamientos de población y el uso de las villas y ciudades como lugares de asentamiento y tránsito para el peonaje. Emerge de esta manera en el paisaje urbano el *rancherío*, como densificación y extensión de los cinturones suburbanos. La subdivisión del espacio ocupado se transformó, entonces, en una tendencia. Este proceso fue mucho más intenso en los sectores marginales del primitivo radio urbano, donde se asistió a una verdadera atomización del espacio, ocupado desde el comienzo por pobladores muy pobres y semidesarraigados.

La expansión de la ciudad se hizo a costa de las tierras agrícolas inmediatas, por la vía de la compraventa, el arriendo especulativo o la ocupación de hecho. En ese proceso —liderado por particulares—, las autoridades administrativas tuvieron una muy poca o escasa injerencia desde el punto de vista de su regulación y control. Las poblaciones populares estaban levantadas en terrenos que pertenecían en todo o en parte a rentistas que las habían comprado o heredado, y fueron una combinación de rancherías y de conventillos donde los moradores estaban a título de arrendatarios o inquilinos. Se trataba de ranchos de paja, estrechos y pequeños, asentados en una traza irregular. Las edificaciones de adobe se hacían con la tierra del sitio arrendado, y la excavación dejaba las viviendas bajo el nivel de la calle, exponiéndolas regularmente a las inundaciones derivadas de la saturación de las acequias.²⁰ Los rancheríos, al expandirse, se unieron entre sí formando extensos arrabales. De esta manera, la práctica acumulativa del patriciado se volvió en contra de ellos mismos al no ser capaces de contener o encauzar urbanísticamente la plebeyización de las ciudades.

18 Marco Antonio León León, «Entre el espectáculo y el escarmiento: el presidio ambulante en Chile (1836-1847)», *Historia*, 31, 1998, p.148.

19 El proceso de asentamiento de los peones en el norte salitrero y su proceso de proletarización temprana puede ser analizado en, Julio Pinto Vallejos, «La transición laboral en el norte salitrero: la provincia de Tarapacá y los orígenes del proletariado en Chile, 1870-1890», *Historia*, 25, 1990, pp. 207-228, y «Cortar raíces, criar fama: el peonaje chileno en la fase inicial del ciclo salitrero, 1850-1879», *Historia*, 27, 1993, pp. 425-447.

20 Armando De Ramón Folch, «Estudio de una periferia urbana... », pp. 210-216.

El arribo masivo de los sectores populares a la ciudad patricia colonial y su asentamiento precario en las mismas generó deplorables condiciones de vida en los arrabales suburbanos: alimentación deficitaria, altos consumos de alcohol, precariedad y mala conformación de la vivienda, recurrencia de enfermedades y epidemias, que desembocan en una serie de conductas sociales cuestionadas y combatidas por las clases dominantes: desaseo, abandono, violencia, ilegitimidad, hacinamiento, promiscuidad y desorganización familiar.²¹

Cabe destacar que un segmento importante del peonaje urbano se encontraba sometido a un enganche compulsivo para los trabajos de obras públicas, del servicio doméstico, del ejército o en las cuadrillas de presidarios, mientras otro núcleo del mismo se concentraba en las actividades propias del comercio regatón o minorista. Este tipo de comercio se asentaba en la expansión continua de la *ciudad bárbara*, y, por ende, en el mercado fraterno y exclusivo que allí se les presentaba. Inicialmente el comercio regatón fue avalado por los mercaderes urbanos —subastador de abastos—, que se beneficiaban de su institucionalización relativa —pequeñas contribuciones y coimas—, al punto que, hacia 1840, los regatones dominaban las calles de las ciudades más importantes.²²

El comercio urbano-peonal sobrevivió a las presiones municipales y a los monopolios urbanos de abasto, y fue siempre, para el peonaje urbano, un medio de sobrevivencia más flexible y remunerativo que el trabajo asalariado preindustrial. En todo caso, no resolvían los problemas estructurales del peonaje, como el desempleo, la miseria o el hacinamiento habitacional. De esta manera las ciudades se convirtieron en polos de atracción para el peonaje porque en ellas encontraban albergue, fraternidad y mercado.

Por su parte las mujeres populares se volcaron principalmente a las actividades del pequeño comercio y al entretenimiento popular. Se convirtieron en amasanderas, lavanderas, cocineras y fritangueras, y, de manera muy especial, se transformaron en administradoras de *chinganas*.²³ En ese contex-

21 Luis Alberto Romero, «Urbanización y sectores populares: Santiago de Chile, 1830-1875», *EURE. Revista de Estudios Urbanos y Regionales*, Vol. XI, 31, Santiago de Chile, octubre de 1984, pp. 62-63.

22 En relación con el comercio popular urbano, ver Gabriel Salazar, «Empresariado popular e industrialización: la guerrilla de los mercaderes (Chile, 1830-1885)», *Proposiciones*, 20, 1991, pp. 180-231.

23 Las *chinganas* fueron los centros recreativos y culturales de los sectores populares. Eran regidos, generalmente, por una mujer sola y en ellos se vendían bebidas alcohólicas, frituras y comidas de todo tipo. Se transformaron, además, en sitios en

to, sus relaciones de pareja fueron muy liberales. Sus residencias se convirtieron en lugares de aposentamiento transitorio, refugio y albergue para el peonaje masculino, determinando, con ello, que las autoridades civiles y eclesiásticas las persiguieran con ahínco por transgresoras e inmorales.

Como señalamos previamente, los desplazamientos de población en la segunda mitad del siglo XIX y el asentamiento de los sectores populares en la periferia urbana de las grandes ciudades y villas, hicieron colapsar definitivamente la ciudad colonial. Ello porque la sociedad chilena tradicional — de los siglos XVIII y primera parte del XIX—, si bien era una sociedad escindida —porque se dividía claramente en dos clases: patricios y rotos—, también era integrada porque ambos sectores se reconocían como pertenecientes a un mismo ámbito, a un universo común, en el cual podían vivir juntos. Pero las presiones modernizadoras impuestas por la expansión de la economía y por la transformación de las relaciones de producción en sentido capitalista, segregó definitivamente los ámbitos de sociabilidad. Esto queda de manifiesto en el gradual proceso de erradicación de los sectores populares desde la zona céntrica de las ciudades y su traslado a los extramuros.²⁴ Con ello, la desintegración de la ciudad colonial se completa y la exclusión modifica sustancialmente las formas de relacionarse entre la elite y los sectores populares, introduciendo, con ello, nuevos criterios de articulación identitarios.²⁵

los cuales se practicaba regularmente la prostitución, y su funcionamiento podía ser legal o clandestino.

24 La segregación social en Santiago de Chile, como parte de una iniciativa política, deviene, en gran medida, del programa de remodelación urbana implementado por el Intendente de Santiago, Benjamín Vicuña Mackenna, entre 1872 y 1875. La remodelación de Vicuña Mackenna consideraba tres aspectos: modificación del plano y de la traza urbana; establecimiento y ampliación de los servicios urbanos, y saneamiento de los barrios populares. Esto pasaba por la destrucción de los rancheríos de la *ciudad bárbara* y por el levantamiento de un *camino cintura* que la escindiera respecto de la *ciudad propia*. Armando De Ramón Folch, «Estudio de una periferia urbana...», p.200-205.

25 Luis Alberto Romero, «Urbanización y sectores populares...» pp. 63-65. Respecto del tema de la identidad urbano-popular, ver, del mismo autor, «Los sectores populares en las ciudades latinoamericanas del siglo XIX: la cuestión de la identidad», *Desarrollo Económico*, Vol. 27, 106, julio-septiembre de 1987, pp. 201-222. Una excelente aproximación teórica a la construcción de comunidades socialmente escindidas en, Norbert Elias, «Ensayo teórico sobre las relaciones entre establecidos y marginales», en *La civilización de los padres y otros ensayos*, Editorial Norma, Bogotá, 1998, pp. 79-138.

De esta manera, la expansión permanente de ciudades como Santiago de Chile, desde la segunda mitad del siglo XIX en adelante, y el subsecuente desencadenamiento de problemas urbanos y sociales, deviene en el levantamiento de un cerco —el *camino de cintura*— que separa —en palabras del intendente Benjamín Vicuña Mackenna— la *ciudad decente del Cairo infecto*.²⁶

La sociedad popular que se recrea y construye al interior de la ciudad plebeya, despliega formas y mecanismos de sociabilidad que amparan y encubren —solidariamente— las conductas transgresoras de sus integrantes: actuar escandaloso, subversiones afectivas, concurrencia o regencia de espacios de diversión y expropiación de bienes de la clase dominante. Pero, de la misma manera, es capaz de establecer formas de control social que resguardan aquellos principios, valores o tradiciones que el grupo social acepta como significativos e inviolables. Es posible reconocer los instrumentos del control social en el mismo quehacer cotidiano de la comunidad: la puerta y la ventana no sólo marcan el límite entre el ámbito doméstico y el comunitario; también se convierten en atalayas desde las cuales se observa la conducta de los demás. A su vez, las voces comunitarias —el rumor— se convierten en instrumentos de denuncia o inhibición de determinadas conductas evaluadas como transgresoras.²⁷ Por su parte, la posición social de los sujetos en el barrio instituye ciertas jerarquías locales que condicionan la articulación de redes clientelares o de subordinación.²⁸

26 Luis Alberto Romero, «¿Cómo son los pobres? Miradas de la élite e identidad popular en Santiago hacia 1870», *Opciones*, 16, 1989, pp. 58 ss.

27 Para la sociedad obrera londinense del siglo XIX se pueden consultar los textos de Ellen Ross, *Love and toil: mother hood in outcast London, 1870-1918*, Oxford, 1993, y de Melanie Tebbutt, «Gossip», en A. Davies, y S. Fieldine (Editores), *Workers world*, Manchester, 1992. Para el caso norteamericano, R.L. Rosnow y G.A. Fine, *Rumor & Gossip: the social psychology of Herasey*, New York, 1976, pp. 19-37 y 105-119. Véase, para la sociedad neogranadina, el estudio de Alonso Valencia, «El chisme y el escándalo en la sociedad colonial», *Estudios Sociales*, 3, 1988, pp. 35-47. Sobre los contextos sociales del rumor, véase T. Shibusani, *Improvvised news: a sociological study of rumor*, New York, 1986.

28 Las relaciones clientelares para las sociedades de *Antiguo Régimen* pueden ser analizadas en José María Imizcoz Beunza, «Actores sociales y redes de relaciones en las sociedades del Antiguo Régimen. Propuesta de análisis en historia social y política», en Carlos Barros (Editor), *Historia a debate. Retorno del sujeto*, vol. 2, Santiago de Compostela, 1995 pp. 341-353. El entramado social más amplio de dichas sociedades ha sido analizado por el mismo autor en «Comunidad, red social y elites. Un análisis de la vertebración social en el Antiguo Régimen», en José María Imizcoz Beunza (Director), *Elites, poder y red social. Las elites del País Vasco y*

Las comunidades urbano-populares construyen redes de sociabilidad en las cuales se combinan permanentemente conflictos y solidaridades, de tal manera que la pasión, el odio, el amor, la amistad, los intereses, se entrecruzaban permanentemente exacerbando una conflictividad que se manifiesta a flor de piel.²⁹ De esta manera, las relaciones asientan un tipo de sociabilidad que canaliza y controla tensiones potenciales que se suceden cotidianamente. Así, involucrarse y participar en las redes de relaciones callejeras se convierte en un principio organizativo de la comunidad, capaz de resguardar o, eventualmente, de restablecer el equilibrio interno de la sociedad. La información que allí se transaba en los circuitos de la cotidianidad constituía la referencia válida y verdadera acerca del grado de compromiso del individuo respecto de la escala de valores éticos socialmente reconocidos y compartidos o, a la inversa, con el grado de marginalidad en que se sitúa quien contraviene la norma.³⁰

En este contexto, la violencia fue una constante en las relaciones interpersonales de las sociedades precapitalistas. Ello se explica por la existencia de una agresividad marcada por la propia dinámica de las relaciones sociales establecidas a nivel de calle, de barrio, de profesión o de gobierno político.³¹ La historia de la violencia y de la criminalidad, por lo tanto, es una historia de las relaciones entre el poder, la sociedad y los sujetos a través de la mediación del derecho, como norma y como práctica.³² Es precisamente

Navarra en la Edad Moderna. (Estado de la cuestión y perspectivas), Servicio Editorial Universidad del País Vasco, Bilbao, 1996, pp. 13-50. Para el caso chileno, pero en un enfoque más general, ver René Salinas Meza, «Relaciones afectivas articuladas en torno al espacio doméstico...», pp. 25ss.

29 René Salinas Meza, «Espacio doméstico, solidaridades y redes de sociabilidad aldeana en Chile tradicional, 1750-1880», *Contribuciones Científicas y Tecnológicas*, 118, Santiago de Chile, 1998.

30 Al respecto, René Salinas Meza, «La transgresión delictiva de la moral tradicional y sexual y su represión en Chile tradicional», *Contribuciones Científicas y Tecnológicas*, 114, 1996. Para las sociedades europeas de Antiguo Régimen véase los estudios de Robert Muchenbled, *Culture populaire et culture des élites dans la France Moderne, XV-XVIIIe siècles*, Paris, 1978, y *L'invention de l'homme moderne: sensibilités, moeurs et comportements collectifs sous l'Ancien Régimen*, Paris, 1988, y de J.A. Gutton, *La sociabilité villageoise dans l'Ancien France. Solidarités et voisinage de XVIe au XVIIIe siècles*, Paris, 1979.

31 Los componentes simbólico-culturales que identifican la violencia en, Joseba Zulaika, «Violencia, texto y parodia», *Antropología*, 6, 1993, pp. 37-64.

32 Doris Moreno y José Luis Bertrán, «Justicia criminal y criminalidad en la Cataluña moderna», en Carlos Barros (Editor), *Historia a debate. Retorno del sujeto*, vol. 2, Santiago de Compostela, 1995, pp. 111-115.

en el complejo sistema de los valores y sus contrarios donde radica el origen de las violencias individual e institucional, las que se proyectan de tres maneras: en contra de los cuerpos —aborto, tormento, riña, duelo, violación, raptó, suicidio, homicidio, asesinato, ejecución de la pena de muerte—, en contra de la propiedad —hurto, asalto, robo, falsificaciones, fraudes, corrupción— y en contra del pensamiento —la más difusa de todas: censura, índice de libros prohibidos, expurgatorios.³³

Los espacios o ámbitos en los cuales se despliega la violencia son los propios del quehacer cotidiano. La calle, en cuanto lugar de exposición de las diferentes formas de interrelación social y como escenario en el cual el poder organiza, articula y vigila —sobre todo de noche— las conductas de los sujetos, es uno de ellos. En las zonas rurales el teatro de la violencia se focaliza en las orillas frecuentadas de los ríos y en los caminos abiertos. La cárcel es concebida como espacio especializado en la tortura, la reyerta, el juego y la corrupción. Y, por último, tenemos la Iglesia, en cuanto reducto de represión de las desviaciones ideológicas.³⁴

En las villas y ciudades chilenas de la segunda mitad del siglo XIX, las condiciones de vida y de seguridad de la población eran muy precarias. La violencia era un fenómeno recurrente y el temor a las acciones delictuales o violentas constituía una preocupación permanente para las autoridades y las clases dominantes. Los arrabales y las poblaciones periféricas de las ciudades eran percibidos como refugio y guarida para todo tipo de bandoleros, transgresores, prostitutas y mal avenidos. La difícil convivencia vecinal, la alarma y el terror permanentes, la ebriedad y el crimen eran, en esos sectores urbanos, el pan de cada día.³⁵

Parte importante de los conflictos que se generan en los barrios populares se originan en los lugares de recreación que la periferia semirural ofrece a la ciudad. A ellos concurrían masivamente los sujetos populares, especialmente en la temporada de primavera y verano. Las entretenciones y competencias que se llevaban a cabo en estos ámbitos eran acompañadas de una considerable ingesta de alcohol, lo cual las convertía en situaciones imprudentes, temerarias e incluso violentas. Eran particularmente las masas de

33 Tamar Herzog, *La administración como un fenómeno social: La justicia penal de la ciudad de Quito (1650-1750)*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1995, pp. 256-258. Ángel Rodríguez, «La historia de la violencia: espacios y formas en los siglos XVI y XVII», en Carlos Barros (Editor), *Historia a debate. Retorno del sujeto*, vol. 2, Santiago de Compostela, 1995, pp. 117-118.

34 Ángel Rodríguez, «La historia de la violencia...», pp. 119ss.

35 Armando De Ramón Folch, «Estudio de una periferia urbana...», pp. 225-231.

trabajadores cesantes o subempleados quienes se constituían en un peligro para la paz.³⁶ En estos ámbitos de repliegue festivo de los sujetos populares se producía el reclutamiento de quienes habrían de incorporarse a las protestas políticas de la elite. Pero la intervención del bajo pueblo en dichos eventos discurría por una senda que se alejaba radicalmente de los objetivos y conductas políticas de las clases dominantes.

2. EL MOTÍN (SANTIAGO DE CHILE, 1878)

Hacia 1878 se encontraba en su punto más alto la disputa chileno-argentina por la Patagonia Austral. En ese contexto visitó Chile Manuel Bilbao —hermano del fallecido tribuno liberal Francisco Bilbao, quien protagonizara, a comienzos de la década de 1850, el movimiento político liberal conocido como *Sociedad de la Igualdad*—,³⁷ quien dio varias conferencias de prensa y publicó algunos artículos en el periódico santiaguino *El Ferrocarril*, respaldando la demanda de Argentina a un mejor derecho sobre dichos territorios. Esta posición fue duramente impugnada por diferentes sectores políticos de la oligarquía, que defendiendo “*los intereses superiores de la patria*”, determinaron organizar una manifestación pública contra Bilbao. Esa manifestación, que se verificó en el centro de Santiago, el día lunes 7 de octubre, al atardecer, derivó en una serie de incidentes: enfrentamientos con la policía, apedreamiento de lugares públicos, intentos de saqueo al comercio y a las viviendas del sector, etc. El día siguiente (martes 8), los incidentes se repitieron, pero con una mayor carga de violencia social. La convocatoria realizada por la elite política, destinada a protestar contra Bilbao, fue clara y definitivamente desbordada por los sujetos populares que se apropiaron de la convocatoria y le dieron un carácter radicalmente distinto: motín del bajo pueblo.

El día 7, y de acuerdo con la nota informativa enviada por el Ministro del Interior al Juez del Crimen de Santiago, los desórdenes comenzaron en el portal del *Gran Hotel Inglés*, y fueron encabezados por los dirigentes políticos Ramón Belisario Briseño y Nicolás Luco.

«Estos individuos, cuyo número sería como de 1.500, entusiasmaron con el objeto de introducirse al hotel, porque creían que allí estaba el señor Bilbao i como supieron que ya se había retirado, se dirigieron a la Imprenta del

36 Ibid. pp. 239-248.

37 Respecto de la *Sociedad de la Igualdad* y del rol jugado en ella por Francisco Bilbao, ver Cristián Gazmuri, *El '48' chileno. Igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1992.

Ferrocarril, donde hicieron pedazos a pedradas [los ventanales], marchándose enseguida a la estatua de Buenos Aires de la que fue destruida a pedradas la reja, parte del pedestal, las lámparas i cañería de gas».³⁸

De acuerdo con las observaciones realizadas en terreno por la prensa santiaguina, se trataba de una «numerosa masa de pueblo de diversas condiciones», que portaban pequeñas banderas nacionales y un gran número de campanillas, pitos y tarros de lata, con los cuales aumentaban el ruido, «que ya se percibía a muchas cuadras de distancia». Este grupo inicial, encabezado por estudiantes de militancia liberal, se vio engrosado con centenares de curiosos que acudían desde todas partes.³⁹

El día siguiente los desórdenes se repitieron. Pero en esa oportunidad, la violencia adquirió ribetes aún más graves. El parte emitido por el comandante de la policía de Santiago da cuenta de ello, como se consigna a continuación:

«Ayer se tuvo conocimiento de que algunos jóvenes acompañados con hombres del pueblo preparaban otra manifestación análoga o parecida a la de la noche anterior, y dirigida a destruir la estatua de Buenos Aires y cometer otros excesos de igual naturaleza... A las 7 i minutos de la noche se reunía un numeroso concurso de jente, que calculo en 600 individuos, en el óvalo de la estatua de O'Higgins... avanzando hacia la estatua de Buenos Aires y, con efecto, todos los individuos tomaron esa dirección en medio de gritos y algazara y dejando sentir algunas voces que pedían la destrucción de la estatua del jeneral San Martín».⁴⁰

A juicio de los editores del *Estandarte Católico*, «Los de la asonada del Lunes envalentonados con la actitud indolente de las autoridades prepararon una nueva ajitación nocturna, reclutando más fuerzas i acopiando elementos de ataque, para renovar un intento de demolición de la estatua de Buenos Aires». Es así como poco después de las oraciones varios grupos belicosos principiaron a reunirse en las inmediaciones de la *Alameda*. Como a las siete de la tarde, todos los grupos se dirigieron hacia la estatua en actitud de arrollar a la fuerza de policía, disparando pedradas y dando grandes gritos. La situación se tornó tensa, «... los agresores redoblaron las pedradas

38 «Carta del Ministro del Interior al Juez del Crimen», *Los Tiempos*, Santiago de Chile, 9 de octubre de 1878.

39 «Las escenas de Anoche», *Los Tiempos*, Santiago de Chile, 8 de octubre de 1878.

40 «Parte Oficial sobre los sucesos de anoche», *Los Tiempos*, Santiago de Chile, 10 de octubre de 1878.

i la enerjía de sus ataques, atrincherándose tras de los álamos i disparando sobre los policiales, que con la claridad de la luna, quedaban a merced de sus tiros».⁴¹

Tras la carga de las fuerzas combinadas de la policía y del ejército, los núcleos más decididos de agitadores comenzaron a dispersarse, y organizados en pequeños grupos ocuparon posiciones ventajosas dividiendo la atención de la fuerza que les impedía el acceso a la estatua de Buenos Aires. Desde esas posiciones continuaron «lanzando piedras sobre la policía, lo que hizo inevitable cargas repetidas de caballería».⁴²

Pero, a diferencia de los ocurrido la noche del 7 de octubre, en esta oportunidad los manifestantes se desplegaron por todo el centro cívico de la ciudad de Santiago. De tal manera, después de ser repelidos de la *Alameda*, se trasladaron en tumulto hacia la *Plaza de Armas*. Tomaron por calle *Bandera*, doblaron por *Huérfanos* y luego se fueron por *Ahumada*, hacia la *Plaza de Armas*. En ese lugar comenzaron a arrancar algunos postes de madera que resguardaban los árboles del costado del *Portal Fernández Concha* y a extraer piedras del pavimento para agredir a la policía.⁴³

Las autoridades y la fuerza pública desplegada en el centro de la ciudad se encontraban desconcertadas. Es por ello que los oficiales encargados de resguardar el orden público, al observar que los sucesos habían tomado proporciones alarmantes, «ordenó perseguirlos y dispersarlos, pero en esos instantes toda la jente se batía en retirada hacia la estatua de Buenos Aires, gritando la mayoría de los individuos que ya formaban cerca de 4.000, marchar a la Plaza de Armas».⁴⁴

En esos momentos, como afluyera a la plaza un contingente de policías, los manifestantes comenzaron a arrancar los escaños que rodeaban el paseo y a formarse con ellos trincheras de defensa en previsión de un ataque. Rompieron asimismo algunos escaños para armarse con las tablas y barrotes de fierro. Después de estos ataques, la poblada regresó sobre la avenida central de la *Alameda* en dirección a la estatua de Buenos Aires, derribando a su paso los escaños de fierro con los cuales iban formando barricadas para im-

41 «Tumulto de anoche. Renovación de las vergonzosas escenas de la noche del lunes. Intento para derribar la estatua de Buenos Aires. Sostenida lucha entre los turbulentos i la fuerza pública. Desgracias personales», *El Estandarte Católico*, Santiago de Chile, 9 de octubre de 1878.

42 *Ibíd.*

43 *Ibíd.*

44 «Parte Oficial sobre los sucesos de anoche», *Los Tiempos*, Santiago de Chile, 10 de octubre de 1878.

pedir las cargas que pudiera darle la caballería y destrozando los bancos de piedras para proveerse de proyectiles.⁴⁵

La situación había cambiado por completo. Las turbas en movimiento se vieron engrosadas por los sujetos que llegaban desde los barrios del sur de la ciudad. El barrio comercial de la ciudad se encontraba desierto. En ese momento la asonada alcanzó su máxima intensidad. Los manifestantes ascendían a más de 4.000 y se desplazaban amenazadoramente a lo largo de la *Alameda*. En esas circunstancias, el segundo jefe del cuerpo, comandante don Exequiel Lazo, se presentó al pie de la estatua de San Martín y «pidió a la muchedumbre se calmara y evitara desórdenes contrarios a la cultura del país». La respuesta fue inmediata: una piedra de grandes proporciones cayó sobre su pecho.⁴⁶

La paciencia de la tropa y de la policía se agotó. El oficial a cargo de los operativos de seguridad reorganizó sus fuerzas y ordenó una carga definitiva.

«Indispensable se hizo entonces defender las vidas amenazadas de los individuos del cuerpo de mi mando i con ese objeto ordené cargar sobre ese pueblo desordenado que, no satisfecho con haber herido a tantos guardianes del orden i destrozado monumentos i objetos públicos, pedir a grandes voces la desaparición de la policía i el asesinato de los jefes i oficiales... Merced al ataque i avance de la tropa sobre la poblada, que se contaba por más de 5.000 individuos, logrose, después de desesperados i enérgicos esfuerzos, dispersar a los promotores i acompañantes de la asonada, los que huyeron en distintas direcciones gritando i alborotando a la ciudad».⁴⁷

Sólo a las once de la noche, y tras varias cargas de la caballería y de la infantería, la poblada logró ser dispersada y se restableció el orden.

Pero ¿cuál fue el origen de ese motín? Como señalamos previamente, la manifestación en cuestión había surgido de la convocatoria realizada por algunas personalidades liberales que impugnaban las gestiones realizadas por Bilbao en torno de los mejores derechos que asistían a la República Argentina en la demanda de soberanía sobre la Patagonia austral. En ese contexto, la manifestación no sólo era legítima, sino, además, necesaria. Eso es, por lo menos, lo que sostiene la editorial del periódico *Las Novedades*, al comentar los sucesos del día 7 de octubre.

45 *El Estandarte Católico*, Santiago de Chile, 9 de octubre de 1878.

46 *Ibidem*.

47 *Ibidem*.

«La juventud, en cuyo pecho se mantiene algo del fuego patrio que nosotros hemos extinguido para darnos en cuerpo y alma al culto del dios oro, estalla indignada contra el chileno auxiliar de nuestros adversarios, que no satisfecho de su productiva propaganda en el seno de la nación enemiga, se lanza a traernos el reto de su estólido orgullo a nuestro propio hogar... La juventud, avergonzada de la pusilanimidad de quienes arrastraron a Bilbao hasta el banquillo correccional cuando había un continente de por medio, y temerosa de que este volviera a la patria de su adopción gloriándose de haber impuesto el silencio a sus audaces detractores, como él los llama, quiso manifestarle que no veía en él sino a un títere que debía ser despedido al compás de pitos, cacerolas y latas».⁴⁸

De manera similar argumentaba la Proclama insertada en la prensa por un grupo de personeros liberales, «¿Qué ha pasado?- Un chileno ha venido a decirnos con pocos hechos i aparentes razones que Chile obra de mala fe alegando derechos a la Patagonia».⁴⁹

Queda claro que, para las autoridades liberales, el problema se sitúa en las características y protagonismos que asume la protesta. De tal forma que sólo resulta lamentable que no se hubiese explicitado pacíficamente contra Bilbao, sino que se hubiera autonomizado en el odio de clase.⁵⁰ Es por ello, frente a la complacencia inicial ante la manifestación, se pasa rápidamente a su cuestionamiento y execración. «Todos los hombres honrados y laboriosos, todos los ciudadanos dignos e inteligentes, todo el pueblo ilustrado y verdaderamente patriota, reprueba la violencia y abusos cometidos».⁵¹

Es más, si los acontecimientos del día 7 ya merecían algún tipo de cuestionamiento, en cuanto no se ajustaban estrictamente a los términos impuestos a la protesta política contra la visita de Bilbao, la manifestación del día 8 —una vez que Bilbao había abandonado el país—, escapaba a toda comprensión, ya que el tumulto de ese día no tenía el mismo carácter ni perseguía los mismos propósitos que la protesta del 7, «... dado que la causa que

48 *Las Novedades*, Santiago de Chile, 8 de octubre de 1878.

49 «Proclama al Pueblo», *Los Tiempos*, Santiago de Chile, 10 de octubre de 1878. Esta Proclama fue firmada por varios dirigentes liberales, entre los cuales se encontraban: Eusebio Lillo, Zorobabel Rodríguez, Justo Arteaga Alemparte, Benjamín Vicuña Mackenna, Enrique Mac Iver y Pedro Montt, entre otros.

50 «Editorial. Las escenas de anoche», *Los Tiempos*, Santiago de Chile, 8 de octubre de 1878.

51 «Proclama al Pueblo», *Los Tiempos*, Santiago de Chile, 10 de octubre de 1878.

produjo este último había desaparecido ya cuando ha ocurrido aquel». ⁵² Con brutal claridad, el editorial del periódico *El Ferrocarril* puso de manifiesto el carácter real de la manifestación

«Si el tumulto del lunes podía revestirse de cierto velo de exaltación patriótica, el segundo es absolutamente injustificable... Las proclamas anónimas e incendiarias, la destrucción de un monumento que es un símbolo de gratitud para con un pueblo hermano que confundió su sangre con la nuestra para darnos libertad, el asalto a mano armada contra la propiedad indefensa; las manifestaciones que buscan las sombras de la noche para darse a la luz; todo eso no es el fruto ni del patriotismo ni de la dignidad; son las armas vergonzosas y traidoras de los que buscan las tinieblas para esparcir el terror y la alarma». ⁵³

Pero los sectores conservadores, agrupados en torno del *Estandarte Católico*, asumieron desde un comienzo que el motín del 7 de octubre respondía a formas de intervención política y social que escapaban a la conducción de una elite liberal ilusa.

«Santiago presencié anoche escenas vergonzosas, inmorales e indignas de un pueblo culto... El doctor Bilbao, la imprenta de *El Ferrocarril* y la estatua de Buenos Aires fueron víctimas de estos odios inconscientes, que tienen más de brutales, que de otra cosa y que, sin embargo, han sido indirectamente aconsejados por cierta prensa que halla en el escándalo su principal negocio». ⁵⁴

Es por ello que varios de los protagonistas de la convocatoria inicial, que dio origen a la asonada, se comenzaron a descolgar rápidamente de ella. Es el caso de Ignacio Palma Rivera, político liberal que, de acuerdo con lo informado por el periódico *Los Tiempos*,

«... lejos de acompañar a las turbas, trato de contener a algunos de los que tenía más cerca y cuando les dirigió palabras de calma y de cordura, la tropa que se veía atacada, cargó, tocando —como era natural desde que los sables no pueden distinguir sobre quien caen— un cintarazo que lastimó al

52 *La República*, Santiago de Chile, 9 de octubre de 1878.

53 *El Ferrocarril*, Santiago de Chile, 10 de octubre de 1878.

54 «La cerrada de anoche. Pobladas contra el doctor Bilbao. Conducta de la prensa seria», *El Estandarte Católico*, Santiago de Chile, 8 de octubre de 1878.

señor Palma Rivera en una oreja y le hizo una fuerte contusión en el cuello». ⁵⁵

Una exculpación similar realizó el periódico *El Independiente* respecto de Ramón Belisario Briseño, principal instigador de los desórdenes iniciales. Al respecto, dicho periódico señaló:

«... el joven don Ramón Belisario Briseño suscribió un comunicado protestando de lo aseverado por el parte de policía en que se le sindicaba de ser uno de los cabecillas de los motines... El señor Briseño confiesa que excitó a la juventud a dar una cencerrada a Bilbao, y que él con sus propias manos quemó el retrato de este caballero; pero lamenta los desórdenes de otro carácter que tuvieron lugar, y añade que él fue uno de los más empeñados en contener al pueblo». ⁵⁶

Incluso el periódico que en un comienzo respaldó la cencerrada contra Bilbao —*Las Novedades*—, dio un brusco viraje a su línea editorial, condenando ácidamente las repercusiones de los hechos de violencia del día 8 de octubre.

«... la manifestación de la que tratamos ha tenido un origen muy distinto de la del lunes, tanto por los móviles que impulsaron a ambas, cuanto por el carácter de los que la realizaron... La del lunes fue obra de una estudiantina ardorosa e irreflexiva, pero decente. La del martes es el fruto de un populacho ignorante y asalariado, y todos sabemos quienes son los que tocan esos resortes perturbadores del orden y de la tranquilidad pública... El motín del lunes se redujo a proporciones relativamente decentes; el alzamiento de anoche no tiene justificativo alguno dentro del criterio y de la necesidad: fue bárbaro, estúpido e inconsciente». ⁵⁷

Sin lugar a duda, uno de los aspectos que más alarmaba a la clase dirigente y que, por ende, la obligaba a marcar distancia respecto de la violencia popular, tenía que ver con el ataque a los medios de comunicación de la oligarquía.

«Qué decir ahora del injustificable ataque a la libertad de la prensa que envuelve la agresión a la imprenta del *Ferrocarril*? ¿Cuál era la culpa de este

55 *Los Tiempos*, Santiago de Chile, 10 de octubre de 1878.

56 *El Independiente*, Santiago de Chile, 11 de octubre de 1878.

57 *Las Novedades*, Santiago de Chile, 9 de octubre de 1878.

diario? ¿Haber dado noble y jeneroso albergue a artículos con los cuales no podía simpatizar, pero a los cuales no podía tampoco negar sus columnas sin faltar a los más estrictos deberes de justicia y a la cortesía debida a un diarista que trataba de sincerarse? Si tal es el pecado del *Ferrocarril*, es un pecado de que le absolverá todo hombre discreto».⁵⁸

La violencia desplegada por los sujetos populares durante las asonadas de los días 7 y 8 de octubre mantuvieron consternada y temerosa a la elite dirigente durante varios días. Estos temores aparecen claramente manifestados en la nota editorial publicada en el periódico santiaguino *Los Tiempos*, por el dirigente liberal Justo Artega Alemparte,

«Se asegura que esta noche tendrá lugar un tumulto todavía más triste y más sangriento que el tumulto de anoche... No queremos creerlo, pues tenemos completa confianza en la cordura del pueblo de Santiago i en el poder de su cordura... Tal tumulto ya no sería un arranque de las intemperancias del patriotismo indignado, sino que sería un crimen estéril e injustificable... Se nos dice que la autoridad tiene la fuerza pública sobre las armas... La autoridad hace bien».⁵⁹

Los aspectos que más preocupaban a la elite dominante y a sus medios de comunicación social, no tenían que ver con la protesta pacífica convocada por un sector del liberalismo contra la presencia en Chile de un portavoz de los intereses territoriales de Argentina; la preocupación real la constituían los sectores populares y sus formas de intervención violenta contra la propiedad pública y privada y contra el aparato de seguridad del Estado —la policía y el ejército—. Era dicha conducta violenta la que amagaba la estabilidad social y proyectaba situaciones de desorden institucional que era necesario contener.

Al respecto, vale la pena indicar que las turbas populares desplegadas en el centro cívico acometieron con particular violencia contra los establecimientos comerciales del entorno, como la joyería *Umlauff*, los despachos de productos alimenticios instalados en el *Portal Fernández Concha* y las boticas del centro. No escapó a la furia colectiva la imprenta del periódico *El ferrocarril*, ni el palacio presidencial de *La Moneda*, ni los faroles del alumbrado público, ni los carros urbanos que circulaban a esa hora por la ciudad.

58 *Los Tiempos*, Santiago de Chile, 10 de octubre de 1878.

59 Justo Artega Alemparte, «Columna de Opinión», en *Los Tiempos*, Santiago de Chile, 10 de octubre de 1878.

Al punto que, como señalaba el periódico *Los Tiempos*, «El comercio está todo cerrado, no sólo en la plaza i sus alrededores, sino en casi todos los barrios centrales, foco o, mejor, teatro de la agitación».⁶⁰

Pero, sin lugar a duda, las acciones de violencia ejecutadas en contra de la policía y de la tropa del ejército desplegada en el centro de la ciudad, eran las que más preocupaban a las autoridades y a la clase dominante. El parte oficial del comandante de policía de Santiago pone de manifiesto el desconcierto y la preocupación del encargado de la seguridad en la capital.

«Sin más antecedentes y a los gritos sediciosos de *¡Abajo la policía! Mue-
ran los pacos!*, empezó el pueblo a arrojar piedras, pedazos de fierro, palos
y otros objetos sobre el jefe nombrado y la fuerza de policía que acudió
inmediatamente... Cuatro soldados fueron heridos de gravedad, los que han
sido remitidos al hospital, i 33 contusos».⁶¹

El carácter violento que adquirió la revuelta tuvo su contraparte en el despliegue policial y militar llevado a cabo por las autoridades en el centro de la ciudad. A medida que el desborde del motín popular se hacía más evidente, las fuerzas represivas se multiplicaban. De esta manera, al contingente de policías municipales convocados inicialmente para contener a los manifestantes, se sumó posteriormente un destacamento de cazadores a caballo y un contingente de 200 infantes del regimiento 4° de línea.⁶²

Frente a este despliegue militar se levantaban cerca de 4.000 manifestantes premunidos de garrotes, piedras, trozos de fierro, manoplas, e incluso de algunas armas de fuego. A medida que los enfrentamientos se generalizaban por las calles, los amotinados destruyeron parte del equipamiento urbano —escaños, estatuas y rejas de fierro—, con los cuales levantaron barricadas en las principales arterias.⁶³

La violencia popular no había respetado ni siquiera la jerarquía de los mandos militares y policiales; muy por el contrario, los documentos oficiales revelan que las turbas se habían ensañado especialmente con quienes ejercían el

60 «La Asonada», *Los Tiempos*, Santiago de Chile, 10 de octubre de 1878. Ver, también, *El Estandarte Católico*, Santiago de Chile, 9 de octubre de 1878, y *Los Tiempos*, Santiago de Chile, 8 y 9 de octubre de 1878.

61 «Parte Oficial sobre los sucesos de anoche», *Los Tiempos*, Santiago de Chile, 10 de octubre de 1878.

62 *Los Tiempos*, Santiago de Chile, 10 de octubre de 1878.

63 «El Motín de Anoche», *Los Tiempos*, Santiago de Chile, 9 de octubre de 1878. «Parte Oficial sobre los sucesos de anoche», *Los Tiempos*, Santiago de Chile, 10 de octubre de 1878. *El Estandarte Católico*, Santiago de Chile, 9 de octubre de 1878.

mando del accionar represivo. Al respecto, es interesante observar el parte oficial del Comandante Chacón al Intendente de la Provincia de Santiago.

«El mayor que suscribe tiene el sentimiento de dar parte a Ud. que, como a las 8 de la noche de ayer, el teniente don José R. Lira, que se encontraba de servicio, recorría la calle de Ahumada y al entrar a la plaza de Armas, recibió una pedrada en la cabeza, la que le causó una herida de alguna gravedad... En un estado exánime fue conducido a la botica de los señores Barrios, en donde le prestaron los auxilios del caso y en seguida se condujo a este cuartel, ignorándose hasta ahora quien sea el autor de este hecho por la mucha aglomeración de jente que allí había».⁶⁴

Pero ¿quiénes eran estos sujetos sociales que se atrevían enfrentar violentamente al Estado y a su aparato represivo? ¿Qué oscuras motivaciones los llevaban a subvertir el orden cívico que las autoridades se empeñaban denodadamente en mantener? Para la prensa oligárquica, la respuesta era clara.

Se trataba del «... populacho, porque ya había perdido todo derecho a otro calificativo... [que] se entregó a la obra de destrucción torpe e incalificable, si bien muy esplicable en manos de jente sin nadie que los contuviera puesto que ya los jefes de la manifestación habían perdido todo prestigio i autoridad sobre las masas... Hubo varias personas que hicieron uso de la palabra para disuadir al populacho de su intento; pero fue en vano; nada podía contenerlos i tal vez habrían consumado su obra sin la llegada tardía pero salvadora de una fuerza de policía que con poco trabajo dispersó a la multitud».⁶⁵

Llamaba la atención de los observadores que en esta manifestación sólo participaran los grupos sociales más pobres de la sociedad capitalina. Los trabajadores urbanos, el artesanado preindustrial, no había sido parte del motín.

«Atmósfera de desorden, de convulsión popular se sentía allí, pesada, desagradable. Desde luego el paseo se hallaba transformado, disfrazado por decirlo así. Una multitud mal encarada, grupos harapientos, compuestos de hombres de mirada torva por la mala conciencia o embotada por la torpeza

64 «Informe de M. Chacón al señor Intendente de la provincia», *Los Tiempos*, Santiago de Chile, 11 de octubre de 1878.

65 «Las escenas de Anoche», *Los Tiempos*, Santiago de Chile, 8 de octubre de 1878.

que da el licor, ocupaban gran parte de los asientos que aún quedaban en pie... Artesanos, las clases acomodadas del pueblo no se dejaban ver; si uno que otro circulaba por allí lo hacía en calidad de curioso. No era la clase obrera la que estaba en la Alameda; era la hez del arrabal... Pero en medio de toda aquella jente que había abandonado su guarida, so protesto de una causa que no entiende i sirviendo a intereses que no sospecha, se paseaban muchísimas personas deseosas de conocer los estragos de la noche anterior... A medida que la tarde va avanzando, los grupos se hacen más i más numerosos; pero siempre la misma actitud reservada i silenciosa».⁶⁶

Tras la pacificación de la ciudad que siguió al accionar represivo de las fuerzas combinadas de la policía y del ejército, el ambiente continuó tenso. El motín había dejado secuelas de temor entre la clase dirigente. Así lo manifiesta el artículo de Nicolás Peña Vicuña, publicado en *Los Tiempos* el 12 de octubre.

«Los feos grupos que en estos días han dado tétrico aspecto a la ciudad, han desaparecido; es decir, han desaparecido de nuestra vista porque se han refugiado de nuevo en sus guaridas. El torrente desbordado ha vuelto a su cauce ordinario, y el arrabal harapiento y miserable se ha encerrado de nuevo dentro de si mismo... Pero, así como en la medicina moderna se prefiere prevenir el mal por medio de la hijiene, en ves de dejarlo aparecer para curarlo una vez desarrollado, así pensamos que en todo país —pero más especialmente en aquellos que, como el nuestro, necesitan de toda su savia, de toda su sangre para prosperar— conviene aplicar los preceptos de una adecuada hijiene social que nos liberte de males que sabemos se halla nuestro organismo necesaria mas no fatalmente espuesto».⁶⁷

El balance realizado por las autoridades respecto de la asonada arrojó deplorables resultados. Daños de consideración a la propiedad pública y privada, por efectos del apedreamiento del Palacio de *La Moneda*, de la imprenta del periódico *El Ferrocarril* y por el violentamiento de locales comerciales; destrucción del alumbrado público; destrozos en las estatuas del paseo de la Alameda y en los escaños de dicho lugar y en los ubicados en la *Plaza de Armas*. Se calculó, además, que los heridos en las diferentes refriegas as-

66 «La Asonada», *Los Tiempos*, Santiago de Chile, 10 de octubre de 1878.

67 Nicolás Peña Vicuña, «Las lecciones del motín», *Los Tiempos*, Santiago de Chile, 12 de octubre de 1878.

cedían a 68, de los cuales 18 eran agentes de la policía y militares, y 50 eran civiles que, al parecer, habían participado de los disturbios.⁶⁸

Por su parte, el balance político puso de manifiesto la emergencia de una serie de problemas políticos y sociales, que habrían de tensionar —a partir de ese momento—, de manera permanente, a las autoridades públicas y a la elite dominante. Un nuevo actor social —los pobres urbanos en proceso de proletarización— se asentaba en la ciudad y comenzaba a cuestionar violentamente los mecanismos y la simbología del poder.

La explicación más recurrente que la elite y sus representantes políticos encontraron para esta revuelta, se relacionaban con la situación de pobreza y las subsecuentes condiciones miserables de vida que afectaban a los trabajadores urbanos. Era la pobreza el caldo de cultivo para la masificación de las conductas levantiscas. Por ello se hacía necesario intervenir dicha condición estructural.

«Hai otras causas latentes que es necesario estudiar, conocer i combatir. Hai un malestar social que alcanza a las capas inferiores de la sociedad como ha alcanzado a las superiores. Hai pobreza i hai ignorancia con su cortejo de vicios i de crímenes... Es ahí donde deben dirigirse ahora todas las miradas i a combatir el mal todos los esfuerzos. Un pueblo feliz i satisfecho no es fácil de conducir al tumulto i al motín».⁶⁹

Con certera claridad, Nicolás Peña diagnosticaba, en *Los Tiempos*, que la pobreza, el hambre y la ignorancia eran el motor de la revuelta popular. Frente a esta situación, aparecía como urgente desplegar iniciativas tendientes a la *regeneración moral del pueblo* y, para ello, se podía contar con los artesanos; es decir, con el segmento ilustrado de la clase trabajadora que se había negado a participar del motín. A juicio de Peña, «el artesano honrado es, pues, el contrapeso que debe oponerse a la torpeza de las últimas capas sociales y ahí debe encaminarse el esfuerzo común».⁷⁰

68 *El Estandarte Católico*, Santiago de Chile, 8, 9 y 10 de octubre de 1878. *Los Tiempos*, Santiago de Chile, 8, 9, 10, 11 y 12 de octubre de 1878. *Las Novedades*, Santiago de Chile, 9 y 10 de octubre de 1878.

69 «La Asonada», *Los Tiempos*, Santiago de Chile, 10 de octubre de 1878.

70 Nicolás Peña Vicuña, «Las lecciones del motín», *Los Tiempos*, Santiago de Chile, 12 de octubre de 1878. El rol político y social de los artesanos durante este período lo hemos tratado (en colaboración con Nicolás Corvalán Pino) en el artículo «Crisis económica y respuesta social: el movimiento urbano artesanal. Chile 1873-1878», *Última Década*, 1, Viña del Mar, 1993, pp. 141-188.

Pero también se hacía necesario redoblar las medidas de control social. Vigilar de manera permanente los nichos urbanos en los cuales se recluían los pobres a objeto de contener y reprimir *in situ* los eventuales desbordes del arrabal. No llama la atención, por lo tanto, que tras el motín, algunas partidas de policía recorrieran por la noche los barrios periféricos de la población, como *Chuchunco*, la *Alameda de los Padres*, el *Matadero* y la *Acequia Grande* «con el objeto de mantener la tranquilidad, si a alguien se le ocurriera alterarla».⁷¹

En esta misma lógica represiva se inscribe la dictación del Bando N° 1.575, del Intendente de la Provincia de Santiago, en el cual se establecía que en virtud de los deplorables desórdenes ocurridos en las noches del 7 y 8 de octubre, que habían llevado la alarma a la población, se prohibía el agrupamiento tumultuoso en las calles y, frente a la eventualidad del amotinamiento, se facultaba a la fuerza pública para hacer uso de sus armas de fuego.⁷²

Para algunos, la gravedad de los hechos ocurridos los días 7 y 8 de octubre ameritaba incluso suspender la campaña militar contra los mapuches en la zona de la *Araucanía*, a objeto de concentrar a las fuerzas militares en los centros urbanos y, de esta manera, «defender las principales ciudades del asesinato, del pillaje y del tumulto, y la honra del país de menoscabo y baldón».⁷³

Las profundas repercusiones de los bochornosos sucesos se hicieron sentir incluso en la sala del Senado de la República, tribuna desde la cual el prestigioso político liberal, Benjamín Vicuña Mackenna, demandó a las autoridades de gobierno que hicieran esfuerzos a objeto de evitar «las asonadas y tumultos de las masas populares que perturban a la sociedad y traen el temor, la desmoralización y el pillaje a las ciudades». Era imprescindible, a juicio de Vicuña Mackenna, que se castigara «a toda costa a los culpables», para lo cual exigía la pronta captura y enjuiciamiento de los responsables.⁷⁴

La reacción del gobierno frente a los acontecimientos no se había hecho esperar. El 10 de octubre, el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Joaquín Blest Gana, ofició al Juez del Crimen de Santiago, a objeto

71 «La Asonada», *Los Tiempos*, Santiago de Chile, 10 de octubre de 1878.

72 «Bando N° 1.575, del Intendente de la Provincia de Santiago», Santiago, 9 de octubre de 1878, en *Los Tiempos*, Santiago de Chile, 10 de octubre de 1878 y «Carta del Intendente de Santiago, Zenón Freire, a los directores de periódicos de Santiago», en *Los Tiempos*, Santiago de Chile, 13 de octubre de 1878.

73 *La Patria*, Santiago de Chile, 11 de octubre de 1878.

74 *Boletín de Sesiones del Congreso Nacional*, Cámara de Senadores, Sesión Extraordinaria del 11 de octubre de 1878. Interpelación de Benjamín Vicuña Mackenna.

de hacerle presente la viva preocupación de las autoridades por «los desórdenes ocurridos en esta ciudad en las noches del 7 y 8 del corriente», los cuales demandaban «una investigación judicial rápida y severa».⁷⁵

Probablemente, el juicio político más premonitorio respecto del motín urbano de octubre fuera el que emitió Justo Artega Alemparte cuatro días después de finalizados los sucesos. En su columna de opinión en el periódico *Los Tiempos*, Artega señalaba lo siguiente:

«Comprenderíamos las escenas de Santiago como un motivo de alarma, si ellas hubieran sido orijinadas como un ataque a cualquiera de nuestras libertades o hubieran producido desastres capaces de ser una amenaza seria, inmediata, temible contra los hogares honrados y pacíficos. Pero cuando esas escenas no son nada de eso, cuando esas escenas son tan sólo una advertencia para los dichosos, todo lo que en justicia podríamos temer, es que la advertencia fuera desdeñada, y hasta tenemos confianza en que no lo será... confiamos en que el Senado sabrá borrarla, cuidando mui próximamente de restablecer la paz entre el trabajo y el capital, que es la paz en el interior y es la grandeza, la respetabilidad y la fuerza en el exterior».⁷⁶

La asonada del 7 y 8 de octubre se convertía, de esta manera, en el prólogo de los futuros enfrentamientos sociales entre el Estado y los trabajadores, que tendría en el escenario urbano —durante el siglo siguiente—, su espacio privilegiado de desarrollo.

75 «Oficio del Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Joaquín Blest Gana, al Juez del Crimen de Santiago», Santiago, octubre 10 de 1878; en *Los Tiempos*, Santiago de Chile, 12 de octubre de 1878.

76 Justo Artega Alemparte, «La sombra por la presa», *Los Tiempos*, Santiago de Chile, 13 de octubre de 1878.